



**OPCION
CIUDADANA**

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
FONDO NACIONAL DE FINANCIACION DE PARTIDOS Y CAMPAÑAS ELECTORALES
PARTIDO OPCION CIUDADANA

H.I.T.	Personería Jurídica No y Fecha	Dirección Permanente y Teléfono
604 005 312-2	171 DE JULIO 24 DE 1997	Carrera 27 A No 48-33 B/GA 6572964
PRESUPUESTO 2016		
APROBADO MEDIANTE ACTA No. 01 del 26 ENERO de 2016		
INGRESOS PRESUPUESTADOS		
DINEROS PUBLICOS, Financiación y Funcionamiento de Partidos y Movil, Políticos		2.400.000.000,00
DINEROS PUBLICOS, Financiación Campañas, Pago gastos de Reposición a candidatos (Art. 13, Ley 130 de 1994)		5.100.000.000,00
DONACIONES PERSONAS JURIDICAS		0,00
DONACIONES PERSONAS NATURALES		0,00
CREDITOS (De acuerdo a lo decidido por la Convención Nacional se hará un crédito para pagar con la Reposición).		300.000.000,00
INGRESOS POR ACTIVIDADES, Seminarios, Publicaciones, Actos Sociales y Culturales y Otros		0,00
CUOTAS Y CONTRIBUCIONES DE AFILIADOS		0,00
OTROS INGRESOS		80.000.000,00
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTADOS		7.880.000.000,00
GASTOS PRESUPUESTADOS		
PAGO DE REPOSICION A CANDIDATOS (Art. 13, Ley 130 de 1994)		3.900.000.000,00
ARRIENDOS		80.000.000,00
SALARIOS		82.000.000,00
PAGOS PARA FISCALES, SEÑA, ICBF, ISS, CAJA DE COMPENSACION, EPS, FP, FSP		7.380.000,00
HONORARIOS		715.000.000,00
VIATICOS		310.000.000,00
SERVICIOS PUBLICOS		132.000.000,00
ASEO Y CAFETERIA		35.000.000,00
GASTOS JUDICIALES, Políticos, Gastos Notariales, Retenciones		15.800.000,00
GASTOS FINANCIEROS (Pago de créditos)		42.000.000,00
PUBLICACIONES E IMPRESOS		732.820.000,00
PAPELERIA Y ELEMENTOS DE OFICINA		53.000.000,00
TRANSPORTE, FLETES Y COMUNICACIONES		24.000.000,00
ACTOS PUBLICOS Y CULTURALES		21.000.000,00
PARA EL FUNCIONAMIENTO DE SUS ESTRUCTURAS REGIONALES, LOCALES Y SECTORIALES(ART 18 LEY 1475 DE 2011)		77.000.000,00
INCLUSION EFECTIVA DE JOVENES, MUJERES Y MINORIAS ETNICAS EN EL PROCESO POLITICO (ART 18 LEY 1475 DE 2011)		140.000.000,00
FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS Y FUNDACIONES DE ESTUDIOS Y CAPACITACION (ART 18 LEY 1475 DE 2011)		70.000.000,00
APOYO A LAS BANCADAS (ART 18 LEY 1475 DE 2011)		25.000.000,00
REALIZACION DE CURSOS DE FORMACION CAPACITACION POLITICA Y ELECTORAL (ART 18 LEY 1475 DE 2011)		280.000.000,00
DEVULGACION DE SUS PROGRAMAS Y PROPUESTAS POLITICAS (ART 18 LEY 1475 DE 2011)		35.000.000,00
Para el ejercicio de mecanismos de democracia Interna previstos en sus estatutos.		43.000.000,00
PROPAGANDA Y PUBLICIDAD POLITICA		850.000.000,00
MANTEENIMIENTO Y REPARACIONES		90.000.000,00
GASTOS IMPREVISTOS, Ayudas en calamidades, Funerales, Colaboraciones y Otros gastos		120.000.000,00
TOTAL GASTOS PRESUPUESTADOS		7.880.000.000,00

ALVARO HERNANDEZ ESCOBAR
Representante Legal

ELADIO ALVARADO CARMAGO
Contador
T.P. No. 113.308-T

GUSTAVO ORDOÑEZ BONORQUE
Auditor Interno.
T.P. No. 7273-T

Sede Nacional -Bogotá - Colombia
Calle 39 No. 28a-26 PBX: (1)3408120 - 3408128 Fax: (1) 2440189
Bucaramanga
Carrera 27a No. 48-33 PBX: (7) 6572964 Fax: (7) 6573784
www.partidoopcionciudadana.com

**Grandes Decisiones
Grandes Cambios**